	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	SUBDIRECCION DE INTERVENCION PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
	INFORME DE SEGUIMIENTO	

INFORME TÉCNICO CORRESPONDIENTE AL SEGUIMIENTO DEL CONVENIO 005 DEL 2024

OBJETO	AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS A TRAVÉS DE UN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA ACTIVA EN ZONAS DE RECARGA HÍDRICA E IMPORTANCIA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO	
PARTICIPANTES	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMANIEGO	
NUMERO DE CONVENIO	005 DEL 2024	
VALOR APORTES	CORPONARIÑO	\$50.000.000
	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMANIEGO	\$20.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$70.000.000	


FECHA DE INFORME: 29 de enero 2025

OBJETIVO: Realizar visita técnica de campo para la verificación del establecimiento de material vegetal nativo y aislamiento del predio denominado El Cancino, en el municipio de Samaniego.

ALCANCE: - verificación en campo de la ejecución de todas las actividades en el predio El Cancino al cual se realizó procesos de restauración ecológica activa en zonas de recarga hídrica del municipio de Samaniego en el departamento de Nariño, en el marco del convenio interadministrativo 005 del 2024.

DOCUMENTOS UTILIZADOS: Ficha de seguimiento y asistencia técnica

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Se realizó la visita técnica por parte del contratista de CORPONARIÑO para la verificación del establecimiento de material vegetal nativo y aislamiento del predio denominado El Cancino, en el municipio de Samaniego.

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	SUBDIRECCION DE INTERVENCION PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Página: 2 de 5

• DESARROLLO DE LA VISITA

Para el desarrollo de la visita se tuvieron en cuenta las especificaciones técnicas del convenio a continuación descritas:

- Distancia a aislar 487.5 metros lineales
- Material vegetal a establecer: Quillotocto, Guayacán y Cafeto
- Total Plántulas a sembrar 2.712 und
- Materiales a utilizar: fertilizante, hidro retenedor, correctivos - cafos, alambre de púa, postes de plástico 195 und, pie de amigo 15 und y grapas
- Distancia entre postes 2.5 metros
- Pie de amigo cada 30 metros, Total 16 pie de amigo
- siembra a 2 metros de distancia por cada ejemplar

La visita se desarrolla empezando en la parte alta del predio denominado El Cancino, donde se identifica inmediatamente el aislamiento con postes de plástico, esta parte del predio colinda con predios con vocación agropecuaria por lo que el aislamiento es de primordial importancia para evitar la entrada de animales que puedan ocasionar daños o que los vecinos amplíen la frontera agrícola por cuanto el predio es de la alcaldía y muchas veces no respetan los límites y se van adentrando.

Se evidencio la instalación de los pie de amigo y el templado del alambre de púa en tres líneas ubicadas a 30 cm una de otra. El predio tiene un desnivel muy pronunciado, debido a esto algunos puntos del cercado están apoyados en algunos árboles vivos del mismo predio. En la parte baja no se instalaron postes ni alambre ya que este colinda con la quebrada San Juan, por lo cual no procedieron a realizar aislamiento en esta parte y se aprovechó el material para tratar de abarcar toda la parte alta que colinda con predios que actualmente están sembrados y pastan ganado bovino.

En cuanto al establecimiento del material vegetal, se evidencio la siembra de las tres especies correspondientes a este proyecto, como los son:

ESPECIE	NOMBRE CIENTIFICO
Quillotocto	Tecoma stans
Guayacán	Guaiacum officinale
Cafeto	Trichanthera gigantea

El área intervenida corresponde a tres (3) hectáreas, sembradas con las especies antes mencionadas. Se evidencio un bajo número de ejemplares muertos que deben ser remplazados, igualmente se pudo evidenciar que la gran mayoría de las plántulas establecidas se encuentran en buen estado y creciendo.

REGISTRO FOTOGRAFICO

PREDIO EL CANCINO




Imágenes del aislamiento del predio

PREDIO EL CANCINO



Imágenes del establecimiento del predio

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	SUBDIRECCION DE INTERVENCION PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
	INFORME DE SEGUIMIENTO	

✓ **RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda realizar seguimiento continuo al predio intervenido, al igual que realizar mantenimiento a todas las plántulas establecidas ya que dadas las condiciones del predio cae mucha rama y hojarasca seca que puede ahogar las plántulas sembradas, como se pudo evidenciar en la visita, recomendación hecha al director de la UMATA del municipio de Samaniego quienes acompañaron la visita.
- Se recomienda realizar remplazo de algunos ejemplares que murieron, se pudo evidenciar que fueron muy pocos, en todo el recorrido se contaron 13 plántulas muertas y otras 7 dañadas al parecer por ramas caídas o cortadas.
- El municipio de Samaniego contrata los servicios de la Fundación para el Desarrollo Integral, la Innovación, el Medio Ambiente y la Paz – FUNDIMPAZ, para la realización de todas las acciones de establecimiento y aislamiento del predio, sin embargo y como lo estipula en el informe final por parte de la Fundación, es la alcaldía en cabeza de la UMATA quien se encargará de todas las actividades de seguimiento monitoreo y mantenimiento, las acciones que deberá desarrollar es la reposición de las plántulas muertas, el control de malezas, la fertilización, la protección contra plagas y enfermedades, así como la evaluación periódica de los indicadores de biodiversidad y salud del ecosistema.

JESÚS PORTILLA
 Contratista COPONARIÑO
 Apoyo técnico

VICTORIA FERNANDA ROSERO
 Subdirectora de Intervención para la
 Sostenibilidad Ambiental.